

«Cincelado en metales», de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Valencia.

«Pastas y hornos», de la Escuela Fábrica de Cerámica de Madrid.

Tercero. Los interesados deberán tomar posesión de sus nuevos destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

MINISTERIO DE TRABAJO

21465 ORDEN 30 de agosto de 1977 por la que se dispone el cese de don Andrés Ribera Rovira como Presidente del Consejo Económico-Social Sindical de Cataluña.

En virtud de las atribuciones que me están conferidas, y a petición propia, dispongo el cese como Presidente del Consejo Económico-Social Sindical de Cataluña de don Andrés Ribera Rovira, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 30 de agosto de 1977.

JIMÉNEZ DE PARGA

21466 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos, convocado en 9 de octubre de 1975, para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Ciudad Sanitaria «Príncipes de España», de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 9 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Ciudad Sanitaria «Príncipes de España» de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los facultativos a quienes han de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

CIUDAD SANITARIA «PRÍNCIPES DE ESPAÑA»
HOSPITALET DE LLOBREGAT (BARCELONA)

Análisis Clínicos

Don Román Galimany Solé, Jefe de Sección.
Don Francisco de Paula Ramón Bauza, Jefe de Sección.
Doña María Josefa Castiñeiras Lacambra, adjunto.
Doña María del Carmen Ferre Isamat, adjunto.
Doña María Luisa García Valcárcel, adjunto.
Don Rosendo Jordi Margalef, adjunto.
Doña María Isabel Martí Marcet, adjunto.
Doña Isabel Sabaté Salvia, adjunto.

Dermatología

Doña María del Carmen Sabio Esteban, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de junio de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

21467 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos, convocado en 19 de octubre de 1975, para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Ciudad Sanitaria «Carlos Haya», de Málaga.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 19 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Ciudad Sanitaria «Carlos Haya» de Málaga.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones y termi-

nada su actuación respecto a las plazas y especialidad que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los facultativos a quienes han de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

CIUDAD SANITARIA «CARLOS HAYA». MALAGA

Medicina Infantil

Don José López López, Médico adjunto.
Doña Concepción Oliva Muñoz, Médico adjunto.
Don Manuel Pérez Extremera, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de junio de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

21468 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos, convocado en 27 de octubre de 1975, para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro», de Badajoz.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 27 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro», de Badajoz.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los facultativos a quienes han de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO». BADAJOZ

Electroencefalografía

Don Manuel Martínez Martínez, Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

Medicina Interna (Gastroenterología)

Don José Antonio Sánchez Ramos, Jefe de Sección.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de junio de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

21469 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos, convocado en 11 de octubre de 1975, para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Residencia Sanitaria «Camino de Santiago», de Ponferrada (León).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 11 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Residencia Sanitaria «Camino de Santiago» de Ponferrada (León).

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones y terminada su actuación respecto a la plaza y especialidad que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta del facultativo a quien ha de adjudicársele. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «CAMINO DE SANTIAGO»
PONFERRADA (LEON)

Anestesia-Reanimación

Don José Antonio Pérez Roca, Médico adjunto.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de julio de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.